

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**

No 331 / 03

Sucre, 17 de noviembre de 2003

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Concejo Municipal, en sesión del pleno N° 127, de 17 de noviembre de 2003, en atención al FAX CIRCULAR, de fecha 10 de noviembre de 2003, el Presidente de la Asociación de Municipalidades de Bolivia, cita a todos los miembros a la reunión a realizarse en la ciudad de La Paz el día martes 18 de noviembre de 2003, para tratar temas de interés de los municipios como ser Participación del Diálogo Nacional, Modificaciones a la Ley de Seguridad Ciudadana y otros; además se invita a que puedan participar de las audiencias con los Ministros de Estado, para tratar temas como ser: La Autonomía Municipal, Análisis de la Ley de Participación Popular, Descentralización, Mancomunidades, Ley del Deporte; Temas Económicos y Análisis y propuestas para la reactivación de los municipios, por lo cual ha sido designado para asistir a dicho evento el Concejal Municipal A. Damiro Tavel.

Que, es atribución del Honorable Concejo Municipal, declarar en comisión a los Señores Concejales con las prerrogativas establecidas en el Reglamento.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:

RESUELVE:

Art.1º Se declara en comisión del 18 al 20 de noviembre de 2003, al H. Concejal Municipal: Antonio Damiro Tavel T., a objeto de que pueda asistir a la reunión de la Asociación de Municipalidades de Bolivia y a las audiencias con los Ministros de Estado, que se realizará en la ciudad de La Paz.

Art.2º Páguense pasajes y 2 días de viáticos, de acuerdo a lo que previene el D.S. 19380 de 10 de Enero de 1983, en la escala que establece la Resolución Municipal N° 134 de 11 de Julio del 2000.

Art.3º La Directiva del Honorable Concejo Municipal, queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Prof. Mario Oña Tórrez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Luz Duchén Ortiz
SECRETARIA a.i. H. CONCEJO MUNICIPAL